Curso 2025-2026

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Prácticas didácticas

Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2025

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical
ASIGNATURA: *Prácticas didácticas*

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Prácticas externas	
Especialidad/itinerario/instrumento	Máster en Didáctica del Lenguaje Musical	
Materia	Práctica musical	
Periodo de impartición	Curso 2025-2026	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 120	Presenciales:
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arbolí López, Patricia	patricia.arboli@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Arbolí López, Patricia	patricia.arboli@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1 Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT2 Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT4 Comprender e interpretar las relaciones en la organización del trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).
CT5 Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6 Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT7 Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8 Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales
CG2 Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando sus conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG3 Manifestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las producciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.
CG5 Apreciar la necesidad de la investigación, participando con motivación en proyectos de investigación tanto musicológica como performativa desde los propios procesos artísticos.
CG7 Poseer la autonomía suficiente para aprender de forma independiente, integrando dicho aprendizaje en sus esquemas de conocimiento, y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares.
CG9 Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
Competencias específicas
CE2 Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo.
CE3 Ser capaz de interrelacionar los elementos constitutivos del lenguaje musical mostrando en alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical.
CE5 Ser capaz de planificar una práctica educativo-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad y adaptada a todos los contextos educativos.
CE6 Conocer las estrategias didácticas y los principios metodológicos de las diferentes pedagogías activas de la enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical en cada ámbito y nivel educativo.
CE7 Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.
CE8 Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Temporaliza y secuencia correctamente las actividades.
- Pone en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de la actividad docente.
- Diseña materiales didácticos adecuados al nivel y al grupo y a los objetivos formativos de la asignatura.
- Conoce la programación de la asignatura.
- Conoce el plan de estudios y el Proyecto Curricular del centro, así como el papel de la asignatura en él.
- Es capaz de integrarse en la estructura organizativa del centro.
- Es capaz de adaptarse al grupo de alumnos.
- Formula preguntas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Realiza una autoevaluación de su función docente.
- Describe y explica la estructura, secuenciación y organización de la enseñanza del lenguaje Musical en los distintos niveles y tipos de enseñanza.
- Asume con responsabilidad el rol que como profesor de Lenguaje Musical tiene en los diferentes contextos docentes.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Temas
Al ser una asignatura de prácticas en un centro docente, los contenidos se resumen en la aplicación en la clase de todo lo aprendido en las distintas asignaturas específicas de Didáctica, en función del nivel y tipo de enseñanza donde se realicen. No contiene horas de presencialidad en el conservatorio. Estructuramos los contenidos como aquellos que se derivan de esta práctica: los correspondientes a las sesiones de tutoría con el profesor de esta materia, la asistencia al conservatorio profesional (clases de Lenguaje Musical) en el que se realizan las prácticas, y la elaboración de la memoria de prácticas.	
Sesiones de tutoría	• Revisión y resolución de dudas sobre las prácticas en el conservatorio profesional. • Revisión y realización de dudas sobre la Memoria de prácticas
Prácticas en el conservatorio profesional	• Conocimiento del centro: personalidad administrativa, ideario, documentación del centro, etc. • Conocimiento de la Programación de Lenguaje Musical del conservatorio profesional y su relación con el resto de las asignaturas. • Conocimiento de los grupos de alumnos. • Preparación de clases e impartición, si procede, de las mismas.
Memoria de prácticas	• Realización de una Memoria sobre las prácticas didácticas. • Exposición y debate de la Memoria realizada.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Tutorías individuales	a: 4 horas
Prácticas en el conservatorio profesional	a: 66 horas
Realización de la Memoria de prácticas	a: 25 horas
Horas de trabajo del estudiante: preparación de clases, etc.	b: 25 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Exposición en las tutorías de las situaciones que el alumno puede encontrarse en la práctica docente. Análisis, reflexión, comparación, relación con contenidos de otras asignaturas.

	Resolución de dudas. Reflexión sobre las prácticas en el centro docente. Valoración de las situaciones en las prácticas en el conservatorio profesional. Exposición de los puntos claves de la memoria de prácticas.
Actividades prácticas	Observación de la práctica docente de profesionales en el ejercicio de Lenguaje Musical. Participación activa en el aula. Preparación y diseño de clases. Impartición, si procede, de alguna clase a los alumnos. Registro de la actividad diaria que se desarrolla. Realización de una memoria de prácticas.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	- Asistencia a las tutorías
Actividades prácticas	- Realización de las prácticas en el conservatorio profesional - Informe de evaluación del tutor del conservatorio profesional - Memoria de prácticas presentada

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	- Asistencia a las tutorías. • Asistir, al menos, al 80% de las tutorías programadas. • Demostrar capacidad de organización de trabajo y resolución de problemas.
Actividades prácticas	Realización de las prácticas en el conservatorio profesional. • Asistir, al menos, al 80% de las sesiones en prácticas del conservatorio profesional. • Preparar los trabajos de preparación de clases solicitados por el profesor tutor del centro. • Impartir clases, si así se solicita, en las prácticas realizadas. - Informe de evaluación del tutor del conservatorio profesional. • recibir un Informe positivo del tutor del conservatorio profesional sobre las prácticas realizadas. - Memoria de prácticas • Realizar una redacción estructurada y organizada de las prácticas realizadas. • Demostrar el conocimiento del centro. • Conocer el funcionamiento y dinámica de trabajo en la asignatura de Lenguaje Musical

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Dado que esta asignatura no tiene docencia presencial sino asistencia a prácticas externas, si esta asistencia no se realiza no podrá ser evaluada y se perderá el derecho a la evaluación, no pudiéndose realizar una evaluación sustitutoria.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: se otorgará Matrícula de Honor a la calificación más alta, siempre que esta sea igual o superior a la calificación de 9. En caso de empate:

1. Se concederá a la mayor puntuación en el apartado de “Informe de evaluación del tutor del conservatorio profesional”.
2. Si produce un nuevo empate: la nota más alta en la Memoria de prácticas

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a las tutorías	5%
Realización de las prácticas en el conservatorio profesional	20%
Informe de evaluación del tutor del conservatorio profesional	50%
Memoria de prácticas	25%
Total	**100%**

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
No se produce prueba sustitutoria en el caso de pérdida de la evaluación continua	

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
No se produce evaluación extraordinaria si no se ha cumplido la asistencia obligatoria a las prácticas. Si este requisito se ha cumplido: • Informe del tutor del centro • Memoria de prácticas	 60% 40%
Total	**100%**

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se diseñará al comienzo del curso una vez conocida la matrícula. En el caso de contar con un alumno con discapacidad se realizará a adenda correspondiente a esta Guía docente con la adaptación curricular necesaria para que el alumno pueda ser evaluado correctamente.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[1]

Plataforma virtual del RCSMM: *Microsoft Teams*

10.1. Bibliografía general

CANO, Elena. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado.* Barcelona: Editorial Graó

CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO de Castilla y León. (2010-11). *Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado.* Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado: Comunidad de Castilla y León. Disponible en red: http://csfp.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Modelo_de_Competencias_Profesionales_del_Profesorado_Definitivo_JCyL.pdf

AKOSCHKY, Judith, y otros (2008). *La música en la escuela infantil (0-6).* Barcelona: Editorial Graó
FEMP (2010). *Guía de las Escuelas Municipales de Música.* Madrid: Secretaría General Técnica,Ministerio de Educación

[1] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

FROEHLICH, Hildegard. (2011). *Sociología para el profesorado de música. Perspectivas para la práctica.* Barcelona: Editorial Graó, Biblioteca de Eufonía 291

HASSAN, Yaël. (2004). *El profesor de música.* Traducción de Ana Ma Navarrete. Madrid: Edelvives

PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. (coord.) (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: Procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria.* Barcelona: Editorial Graó

REVISTA DE EDUCACIÓN. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. (monográfico). *Revista de Educación* no 354, enero-abril 2011. Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Educación

SAVATER, Fernando. (1997). *El valor de educar.* Barcelona: Editorial Ariel

SILVA SALINAS, Sonia. (2008). *Atención a la diversidad. Necesidades educativas: Guía de Actuación para docentes.* Vigo: Ideaspropias Editorial

SOLIANI, Estela Mary. (2012). *El modelo didáctico que subyace en las prácticas pedagógicas: Reflexión y cambio.* Editorial Académica Española

SPOT, María Rosa. (2006). *La autoridad del profesor.* Madrid: Praxis

VAELLO ORTS, Joan. (2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre "aulas" turbulentas.* Barcelona: Editorial Graó

VIEIRA, H. (2007). *La comunicación en el aula.* Madrid: NARCEA S.A. de Ediciones

ZABALA VIDIELLA, Antoni. (2003). *La práctica educativa. Cómo enseñar.* Barcelona: Graó

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Organización y gestión educativa (OGE). Dialnet. http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1613
Dirección 2	Lista electrónica europea de música y educación. http://musica.rediris.es/leeme/
Dirección 3	Sociedad española de Pedagogía http://www.uv.es/soespe/bordon.htm